FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20243300005503
Oficio No. DBSO-30120-
28/10/2024

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE
Subdirector de Gestión Contractual
Fiscalia General de la Nacion
Avenida Esperanza Calle 24 No. 51-40 Edificio Capital Piso 10 - -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO FGN-NC-IPSE-0036-202

Cordial saludo,

De manera atenta, el Comité Técnico Evaluador, se permite remitir la evaluación técnica de las propuestas del proceso FGN-NC-IPSE-0036-2024, cuyo Objeto es: ADQUIRIR PRENDAS DE CALZADO Y VESTUARIO DE SEGURIDAD ACORDE A LA LABOR PARA UN GRUPO DE SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO 1 TEXTILES, GRUPO 2 CALZADO, con un presupuesto oficial de $623.093.863.

Subdirección de
Gestión Contractual
29 OCT 2024
RECIBIDO
10:42 AM

Cordialmente,

SANDRA MILENA VARGAS JURADO
Jefe Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional

Proyectó: Isabel Rico Alonso – Profesional SST
Revisó: Sandra Milena Vargas Jurado
Axo 473 Folios

Número del Proceso	FGN-NC-IPSE-0036-2024
Objeto del Proceso	ADQUIRIR PRENDAS DE CALZADO Y VESTUARIO DE SEGURIDAD ACORDE A LA LABOR PARA UN GRUPO DE SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO 1 TEXTILES, y GRUPO 2 C
Presupuesto oficial	**TOTAL**: SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($623.093.863)

GRUPO	VALOR
1 (Textiles)	$565.635.877

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 1: América Industrial Corporativo SAS_		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE		GRUPO No. 1 TEXTILES **Experiencia** El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a 435 SMMLV

Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Descripción	Cuantía – SMMLV
53103000	Camisetas	435
53101500	Pantalón	
46181500	Overol de protección	
53101800	Abrigos y chaquetas	
53102700	Uniformes	
53121600	Cartuchera de lona / Canguro brigadista	
53101600	Camiseta.	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

53103100	Chalecos con bordados
46181700	Protectores de malla y cabeza
45181500:	Ropa de Seguridad
46181500	Batas Protectoras
53102100	Batas y monos

REQUISITO DIFERENCIAL PARA INCENTIVAR LAS MIPYMES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO

En cumplimento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, si los proponentes acreditan su condición de Mi pyme con domicilio en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se dará aplicación al siguiente criterio diferencial:

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla del presente documento, una experiencia igual o mayor a 216 SMLMV

Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará PARA CADA GRUPO en el Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.5

Nota 2: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditado por uno de los integrantes del proponente plural, o la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de los integrantes. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso

Nota 4: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Si la persona jurídica con menos de tres años de constituida registra la experiencia de sus socios en el RUP, y éste es renovado ininterrumpidamente, puede continuar utilizando la experiencia inscrita mientras no cesen

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			CERTIFICACION pág. 40	los efectos del RUP, incluso después de transcurridos los tres años, Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en oficio Rad 4201913000006 de 2019. En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones ya l criterio diferencial: **VERIFICACION** En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones: 1. **Contratante**: OLS SAS **Contrato No**.: ATC15/2015. **Objeto:** SUMINISTRO, CONFECCION Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, CALZADO, BOTAS, ARTICULOS EN CUERO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL E INDUSTRIAL ENTRE OTROS. Fecha de inicio 04/06/2015 Fecha de terminación: 30/12/2015 Se envio correo electronjco olsop@gmail.com, para corroborar la informascion y a la fecha no se ha obtenido respuesta Verificación RUP: Contrato 16, página 465 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 16 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 3.851,94 SMLMV. Códigos clasificadores 53103000, 53101500, 46181500, 53101800, 53102700, 53121600, 53101600, 53103100, 46181700, 45181500, 46181500, 53102100 Registrada en el folio 954 -970. **CONCLUSIÓN:** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo ANEXO 9 EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. SIRIUS GOLD SAS (NIT 9005612996) tiene una participación de 1% ALL TECH COLOMBIA SAS (NIT 9004539270, tiene una participación de 1% Se reporta experiencia por un valor de 2851.94 SMMLV, para el Grupo No. 1, pero de acuerdo la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el

			CERTIFICACION Paga desde la 3 a - 39	valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección NO CUMPLE ***VERIFICACIÓN*** 2. Contratante: EJERCITO NACIONAL – CENAC INGENIERO. Contrato. No.: CONTRATO DE COMPRAVENTA N°294 de 2020 Objeto: ADQUICISION DE ELEMENTOS PARA LOS PELOTONES DE ATENCION INMEDIATA DEL BATALLON DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES No. 80 Y PARA LOS PELOTONES DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES DE LOS BATALLONES TERRITORIALES DE INGENIEROS (BAING) GRUPO I ELEMENTOS DE ELEMENTOS DE ASEO. Se envio correo a: Cenacing@buzonejercito.mil.co, y no se ha obtenido ala fecha respuesta. Unión temporal con 30% SIRIUS GOLD. SAS Fecha de inicio: 15-10-2020 Fecha de terminación: 22-12-2020 Verificación RUP: •Se encuentra identificado con el consecutivo No. 25 del contrato ejecutado. •Valor total reportado del contrato es: 5.224,21 SMLMV. PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00% •Códigos clasificadores 531030 531015, 461815, 531018, 531027, 531216, 531016, 531031, 461817, 451815, , 531021, 461816, 531115• Registrada en el folio 1410 - 1426. ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo ANEXO 9 EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1 Se reporta experiencia por un valor de 5224.21 SMMMLV, de los cuales no se puede evidenciar cuanto es de cada elemento del Grupo No. 1, porque de acuerdo la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				NO CUMPLE
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A		N/A
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			**3**	
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	CUMPLE	ARCHIVO EN PDF - ANEXO No3 FICHAS TECNICAS (71 Folio N/A	Marca: AMERIC Referencia: PMLAN0235 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	CUMPLE		Marca: AMERIC Referencia: PBB87 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: AMERIC Referencia: CABB652 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	CUMPLE		Marca: AMERIC Referencia: CVB249 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: AMERIC Referencia: OTPZO3791 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	CUMPLE		Marca: AMERIC Referencia: CHTP531 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: AMERIC Referencia: CTRIHM973 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: AMERIC Referencia: CDACA173 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	CUMPLE	Marca: AMERIC Referencia: CDACR429 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	CUMPLE	Marca: PROVEEMOS2012 Referencia: PTCPROTOCOLOFGN El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.11	MALLA MOÑO	CUMPLE	Marca: AMERIC Referencia: MM582 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	CUMPLE	Marca: AMERIC Referencia: OCCPCC618 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	CUMPLE	Marca: AMERIC Referencia: OCCPCF649 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	CUMPLE	Marca: AMERIC Referencia: OTTP263 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.15	CHALECO REFLECTIVO	CUMPLE	Marca: PROVEEMOS2012 Referencia: PTCHALECORFGN El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	CUMPLE	Marca: AMERIC Referencia: BAM750 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS	CUMPLE	Marca: AMERIC Referencia: BTPA037 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.18	CARTUCHERA - CANGURO	CUMPLE	Marca: AMERIC Referencia: CLCB098 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

<table>
<tr><th rowspan="2">CONS</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">RAZON SOCIAL PROPONENTE 2:
GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S</th></tr>
<tr><th>CUMPLE/ NO CUMPLE</th><th>FOLIOS</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA</td><td>NO CUMPLE</td><td></td><td>GRUPO No. 1 TEXTILES)
<u>EXPERIENCIA:</u>

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a 435 SMMLV

<table>
<tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Descripción</th><th>Cuantía – SMMLV</th></tr>
<tr><td>53103000</td><td>Camisetas</td><td rowspan="12">435</td></tr>
<tr><td>53101500</td><td>Pantalón</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Overol de protección</td></tr>
<tr><td>53101800</td><td>Abrigos y chaquetas</td></tr>
<tr><td>53102700</td><td>Uniformes</td></tr>
<tr><td>53121600</td><td>Cartuchera de lona / Canguro brigadista</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camiseta.</td></tr>
<tr><td>53103100</td><td>Chalecos con bordados</td></tr>
<tr><td>46181700</td><td>Protectores de malla y cabeza</td></tr>
<tr><td>45181500:</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Batas Protectoras</td></tr>
<tr><td>53102100</td><td>Batas y monos</td></tr>
</table>

En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones:

<u>VERIFICACIÓN</u>

1. Contratante: MANUFACTURAS LA FE S.A.S</td></tr>
</table>

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			ARCHIVO EN PDF CERT n. 24 .PDF. Folios 1 – 3	Contrato No.: 007 – 2016 Objeto: Suministro de elementos de dotación para el Ejército Nacional Fecha de inicio 11/02/2016 Fecha de terminación: 11/06/2016 Se llamo el tel 6012370771, sin obtener respuesta, se envi correo manufacturaslafe@hotmail.com. Verificación RUP: Contrato 24 página 22 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 24 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 2-273,98 SMLMV. Códigos clasificadores 531216, 531015, 531027, 531016, 461815. ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA REQUERIDA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 2273.98 SMMLV, para el Grupo No. 1, de acuerdo la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección NO CUMPLE ***VERIFICACIÓN***
			CERT No. 42 FOLIIO 1 – 54	2. **Contratante**: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC FLORENCIA **Contrato No**.: 093 – CENAC FLORENCIA-2023 **Objeto:** ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA" Fecha de inicio 07-11-2023 Fecha de terminación: 11-12-2023 Se envio correo cenacflo@buzonejercito.mil.co, si obtener respuesta la fecha. **Verificación RUP**: Contrato42 Página 31

				Se encuentra identificado con el consecutivo No. 42 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 156,97 SMLMV. Códigos clasificadores 531216, 531015, 531027, 531016, 461815. ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA REQUERIDA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el Grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 156.97 SMMLV, específicamente de elementos para el Grupo No. 1, de acuerdo la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección NO CUMPLE
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A		N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS		ARCHIVO EN PDF - ANEXO No3 FICHAS TECNICAS (61 Folio	
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	HOMBRE Y MUJER			
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir".
3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir".
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.11	MALLA MOÑO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir".
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.15	CHALECO REFLECTIVO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir".
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.18	CARTUCHERA - CANGURO	NO CUMPLE		Marca: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

<table>
<tr><th rowspan="2">CONS</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">RAZON SOCIAL PROPONENTE: 3
CARDINN SAS</th></tr>
<tr><th>CUMPLE/ NO CUMPLE</th><th>FOLIOS</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA</td><td>NO CUMPLE</td><td></td><td>
GRUPO No. 1 TEXTILES

<u>EXPERIENCIA:</u>

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a 435 SMMLV
<table>
<tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Descripción</th><th>Cuantía – SMMLV</th></tr>
<tr><td>53103000</td><td>Camisetas</td><td rowspan="13">435</td></tr>
<tr><td>53101500</td><td>Pantalón</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Overol de protección</td></tr>
<tr><td>53101800</td><td>Abrigos y chaquetas</td></tr>
<tr><td>53102700</td><td>Uniformes</td></tr>
<tr><td>53121600</td><td>Cartuchera de lona / Canguro brigadista</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camiseta.</td></tr>
<tr><td>53103100</td><td>Chalecos con bordados</td></tr>
<tr><td>46181700</td><td>Protectores de malla y cabeza</td></tr>
<tr><td>45181500:</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Batas Protectoras</td></tr>
<tr><td>53102100</td><td>Batas y monos</td></tr>
</table>
REQUISITO DIFERENCIAL PARA INCENTIVAR LAS MIPYMES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO

En cumplimento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, si los proponentes acreditan su condición de Mi pyme con domicilio en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto
</td></tr>
</table>

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se dará aplicación al siguiente criterio diferencial: El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla del presente documento, una experiencia igual o mayor a 216 SMLMV . Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará PARA CADA GRUPO en el Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.5. Nota 2: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditado por uno de los integrantes del proponente plural, o la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de los integrantes. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso. Nota 4: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Si la persona jurídica con menos de tres años de constituida registra la experiencia de sus socios en el RUP, y éste es renovado ininterrumpidamente, puede continuar utilizando la experiencia inscrita mientras no cesen los efectos del RUP, incluso después de transcurridos los tres años, Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en oficio Rad 4201913000006 de 2019. En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones: ***VERIFICACIÓN*** 1. Contratante: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA Contrato No.: 110 de 2023
			ANEXO 9 EXPERIENCIA FOLIO 2-3	

				Objeto: Suministro, que incluye la confección en caso de ser necesario, de la totalidad de la dotación (vestuario, calzado, misceláneos, entre otros) requerida para los trabajadores de SATENA, durante la vigencia 2023 conforme a las condiciones técnicas, de calidad y en las cantidades establecidas por la entidad, conforme a los anexos técnicos que hacen parte integral del contrato. Fecha de inicio 02/11/2023 Fecha de terminación: 31/12/2023 Se envio correo a contratos@satena.com, sin obtener respuesta ala fecha Verificación RUP: Contrato 89 página 304 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 89 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 216,80 SMLMV. Códigos clasificadores 531030, 531015, 461815, 531018, 531027, 531216, 531016, 531031, 461817, 461815, 451815, 531021. Registrada en el folio. 306 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo ANEXO 9 EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el Grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 216,80 SMMLV, que cumple para el Grupo No.1 , de acuerdo la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección NO CUMPLE
			ANEXO 9 EXPERIENCIA FOLIO 4	***VERIFICACIÓN*** 2. Contratante: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA Contrato No.: 116 de 2022 Objeto: Contratar el suministro de elementos de dotación (Vestidos, calzados y otros) para el presonal de SATENA (dotación Informal) Fecha de inicio 29-08-2022 Fecha de terminación: 31-12-2022 Se envi correo a contratos@satena.com son obtenrre respuesta a la fecha.

				Verificación RUP: Contrato 71 página 244 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 71 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 90,61 SMMLV. Códigos clasificadores 531030, 531015, 461815, 531018, 531027, 531216, 531016, 531031, 461817, 461815, 451815, 531021. Registrada en el folio.246 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo ANEXO 9 EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el Grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 90,61 SMMLV, para el Grupo No. 1, de acuerdo la Nota 3 En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección• Registrada en el folio 246. NO CUMPLE
			ANEXO 9 EXPERIENCIA FOLIO 5	***VERIFICACIÓN*** 3 contratante: INVERSIONES BARONATTO SAS Contrato No.: No. 09082018 Objeto: SUMINISTRO DE CALZADO, ROPAFORMAL Y CASUAL PARA CABALLERO EN MODALIDAD FISICO Y EN BONOS DE CANJE EN SU CADENA DE ALMACENES. Fecha de inicio: 6-08-2018 Fecha de terminación: 10-03-2020. Se envio correo a inverbarsas@gmail.com, para veriirificar la informacion. Verificación RUP: Contrato 16 página 65 Se encuentra identificado con el consecutivo No 16. del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 467,07 SMMVL.

			ANEXO 9 EXPERIENCIA FOLIO 6	Códigos clasificadores 53103000, 53101500, 46181500, 53101800, 53102700, 53121600, 53101600, 53103100, 46181700, 45181500, 46181500, 53102100 Registrada en el folio. 67 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo ANEXO 9 EXPERIENCIA REQUERIDA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el Grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 467,07 SMMLV, para el Grupo No. 1, pero de acuerdo la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección, Registrada en el folio 63 NO CUMPLE ***VERIFICACIÓN*** 4- Contratante: PEDRO JESÚS BLANCO FORERO Contrato No.: 023-2018 Objeto: COMPRA CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO, ROPA FORMAL Y DE TRABAJO PARA CABALLERO Y DAMA. Fecha de inicio: 05-06- 2018 Fecha de terminación: 05-06-2018 Se llamo al tel.5241645 y envio correo licitacinestexblan@gmail.com, sin obtener respueta Verificación RUP: Contrato 24 página 91 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 24 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 377,60 SMMLV. Códigos clasificadores, 531030, 531015, 461815, 531018, 531027, 531216, 531016, 531031, 461817, 461815, 451815, 531021. Registrada en el folio.91 ***CONCLUSIÓN:***

			ANEXO 9 EXPERIENCIA FOLIO 7 – 8	Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo ANEXO 9 EXPERIENCIA REQUERIDA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el Grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 377,60 SMMLV, para el Grupo No. 1, pero de acuerdo la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección Registrada en el folio 91 NO CUMPLE ***VERIFICACIÓN*** 5- Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Contrato No.: 289 de 2023 Objeto: Suministro de la dotación del LOTE No. 03, calzado para dama y caballeros para los funcionarios civiles de planta del comando general de las fuerzas militares, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cuadro de precios descritos en el anexo único el cual hace parte integral del presente contrato. Fecha de inicio: 20-09-2023 Fecha de terminación: 30-11-2023 Se llamo al tel. 3150111 exte 21649 no se obtuvo respuesta. Verificación RUP: Contrato 87 página 297 Se encuentra identificado con el consecutivo No.87 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 120,06 SMLMV. Códigos clasificadores 53103000, 53101500, 46181500, 53101800, 53102700, 53121600, 53101600, 53103100, 46181700, 45181500, 46181500, 53102100 Registrada en el folio. 299 ***CONCLUSIÓN*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1.

				Se reporta experiencia por un valor de 120,06 SMMLV, de los cuales no se especifica cuanto de cada elemento representan del Grupo No.1, y de acuerdo la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección. Registrada en el folio 1410 – 1426 NO CUMPLE
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A		N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	CUMPLE	ARCHIVO EN PDF - ANEXO No3 FICHAS TECNICAS (59Folios	Marca: CARDINN SAS Referencia: 001 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	CUMPLE		Marca: CARDINN SAS Referencia: 002 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: CARDINN SAS Referencia: 003 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	CUMPLE		Marca: CARDINN SAS Referencia: 004 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: CARDINN SAS Referencia: 005 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	CUMPLE		Marca: CARDINN SAS Referencia: 006 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 007 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 008 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 009 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 0010 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.11	MALLA MOÑO	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 0011 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 012 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 0013 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 0014 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.15	CHALECO REFLECTIVO	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 0015 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 016

			El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 0017 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.18	CARTUCHERA - CANGURO	CUMPLE	Marca: CARDINN SAS Referencia: 0018 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

<table>
<tr><th rowspan="2">CONS</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">RAZON SOCIAL PROPONENTE: 4
GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS</th></tr>
<tr><th>CUMPLE/ NO CUMPLE</th><th>FOLIOS</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA</td><td>NO CUMPLE</td><td></td><td>GRUPO No. 1 TEXTILES

<u>EXPERIENCIA:</u>

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a 435 SMMLV

<table>
<tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Descripción</th><th>Cuantía – SMMLV</th></tr>
<tr><td>53103000</td><td>Camisetas</td><td rowspan="13">435</td></tr>
<tr><td>53101500</td><td>Pantalón</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Overol de protección</td></tr>
<tr><td>53101800</td><td>Abrigos y chaquetas</td></tr>
<tr><td>53102700</td><td>Uniformes</td></tr>
<tr><td>53121600</td><td>Cartuchera de lona / Canguro brigadista</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camiseta.</td></tr>
<tr><td>53103100</td><td>Chalecos con bordados</td></tr>
<tr><td>46181700</td><td>Protectores de malla y cabeza</td></tr>
<tr><td>45181500:</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Batas Protectoras</td></tr>
<tr><td>53102100</td><td>Batas y monos</td></tr>
</table>

REQUISITO DIFERENCIAL PARA INCENTIVAR LAS MIPYMES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO

En cumplimento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, si los proponentes acreditan su condición de Mi pyme con domicilio en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto</td></tr>
</table>

				1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se dará aplicación al siguiente criterio diferencial: El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla del presente documento, una experiencia igual o mayor a 216 SMLMV . Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará PARA CADA GRUPO en el Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.5. Nota 2: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditado por uno de los integrantes del proponente plural, o la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de los integrantes. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso. Nota 4: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Si la persona jurídica con menos de tres años de constituida registra la experiencia de sus socios en el RUP, y éste es renovado ininterrumpidamente, puede continuar utilizando la experiencia inscrita mientras no cesen los efectos del RUP, incluso después de transcurridos los tres años, Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en oficio Rad 4201913000006 de 2019 En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones: ***VERIFICACIÓN*** 1. **Contratante:** RENTA Y CAMPO CORREDORES SA **Contrato No**.: 423-8-2021,

				Objeto: Suministro de kits personales con elementos de aseo, papelería, prendas de vestir y otros, para el grupo de estudiantes becarios, incorporados a los programas de formación en las escuelas de la Policía Nacional a nivel país. Fecha de inicio: 28-12-2021 Fecha de terminación: 26-01-2022 Se llamo al tel. 7451964 - 321 241 4176 y no se obtuvo respuesta. **Verificación RUP**: Contrato 16 página 29 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 16 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 2.934,36 SMLMV. Códigos clasificadores 53101500, 46181500, 53101800, 53102700, 53121600, 46181700, 46181600, 53111500: Registrada en el folio. 30- 31 UNION TEMPORAL INCORPORACION 2021 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el Grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 2.934,36 SMMLV, de los cuales NO se especifica que los elementos del Grupo No. 1. De acuerdo con la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso. **NO CUMPLE**
			OO Experiencia pdf. Folio 1 CONSECUTIVO 16 FOLIOS 1 – 10	
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A		N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS		ARCHIVO EN PDF - ANEXO No3 FICHAS TECNICAS 55 Folios	

3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: PL20241024001 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: PBB20241024002 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: CBB20241024003 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: CVB20241024004 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: OTP20241024005 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: CTP20241024006 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: RIU20241024007 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: AOD20241024008 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: ARD20241024009 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: CP20241024010 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.11	MALLA MOÑO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: MM20241024011 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.12	OVEROL COMPUESTO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: CPC20241024012

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO			El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: CPF20241024013 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: OTP20241024014 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.15	CHALECO REFLECTIVO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: CR20241024015 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: BCLV20241024016 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: BTA20241024017 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.18	CARTUCHERA - CANGURO	CUMPLE		Marca: OFFICIAL Referencia: CLB20241024018 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

<table>
<tr><th rowspan="2">CONS</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">RAZON SOCIAL PROPONENTE: 5
DISMOTOS</th></tr>
<tr><th>CUMPLE/ NO CUMPLE</th><th>FOLIOS</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA</td><td>NO CUMPLE</td><td></td><td>GRUPO No. 1 TEXTILES

<u>EXPERIENCIA:</u>

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a 435 SMMLV

<table>
<tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Descripción</th><th>Cuantía – SMMLV</th></tr>
<tr><td>53103000</td><td>Camisetas</td><td rowspan="13">435</td></tr>
<tr><td>53101500</td><td>Pantalón</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Overol de protección</td></tr>
<tr><td>53101800</td><td>Abrigos y chaquetas</td></tr>
<tr><td>53102700</td><td>Uniformes</td></tr>
<tr><td>53121600</td><td>Cartuchera de lona / Canguro brigadista</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camiseta.</td></tr>
<tr><td>53103100</td><td>Chalecos con bordados</td></tr>
<tr><td>46181700</td><td>Protectores de malla y cabeza</td></tr>
<tr><td>45181500:</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Batas Protectoras</td></tr>
<tr><td>53102100</td><td>Batas y monos</td></tr>
</table>

Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará PARA CADA GRUPO en el Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.5.

Nota 2: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditado</td></tr>
</table>

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				por uno de los integrantes del proponente plural, o la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de los integrantes. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso. Nota 4: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Si la persona jurídica con menos de tres años de constituida registra la experiencia de sus socios en el RUP, y éste es renovado ininterrumpidamente, puede continuar utilizando la experiencia inscrita mientras no cesen los efectos del RUP, incluso después de transcurridos los tres años, Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en oficio Rad 4201913000006 de 2019 En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones: ***VERIFICACIÓN*** 1. **Contratante**: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD **Contrato No.:** 51881745 **Objeto**: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL USO DE LOS AGENTES DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Fecha de inicio: 20-09-2022 Fecha de terminación: 28-01-2023 Se llamo al tel 7431001, y correo al admionistrativo@mercadoybolsa.com, sin obtener respusta la fecha. Verificación RUP: Contrato 262 página 307 Se encuentra identificado con el consecutivo No .262 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 1.666,07 SMLMV.
			ANEXO 9 EXPERIENCIA FOILIO1 CERTIFICACION DE EXPERIENCIA 1 FOLIO	

				Códigos clasificadores 531030 / 531015 / 461815 / 531018 / 531027 / 531216 / 531016 / 31031 / 461817 / 461815 / 531021 Registrada en el folio. 307 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 1.666,07 SMMMLV, de los cuales no se especifica cuanto de cada elemento representan del Grupo No. 1, de acuerdo con la **Nota 3:** En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección. NO CUMPLE
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A		N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	CUMPLE	ARCHIVO EN PDF - ANEXO No3 FICHAS TECNICAS (57Folio	Marca: DISMOTOS PM Referencia: CAD - 2085 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	CUMPLE		Marca: DISMOTOS PM Referencia: PAD - 3096 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: DISMOTOS PM Referencia: CHD - 4078 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	CUMPLE		Marca: DISMOTOS PM Referencia: CHD- 4025 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.5	OVEROL TIPO PILOTO	CUMPLE		Marca: DISMOTOS PM Referencia: OTP- 5012

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	AZUL OSCURO		El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: CAD – 2041 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: ABD – 1012 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: ANTIFLU - 005 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: ANTIFLU - 0010 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: CJO - 0024 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.11	MALLA MOÑO	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: MOÑO D01 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: OTP - 5089 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: OTP - 5022 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: OTP - 5065 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.15	CHALECO REFLECTIVO	CUMPLE	Marca: DISMOTOS PM Referencia: CHAD - 4015 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	CUMPLE		Marca: DISMOTOS PM Referencia: BALACLAVA – D45 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS			Marca: DISMOTOS PM Referencia: BATA – D68 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.18	CARTUCHERA - CANGURO			Marca: DISMOTOS PM Referencia: CAR – 2587 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

<table>
<tr><th rowspan="2">CONS</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">RAZON SOCIAL PROPONENTE: 6
ORKA</th></tr>
<tr><th>CUMPLE/ NO CUMPLE</th><th>FOLIOS</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA</td><td>NO CUMPLE</td><td></td><td>
GRUPO No. 1 TEXTILES

<u>EXPERIENCIA:</u>

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a 435 SMMLV
<table>
<tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Descripción</th><th>Cuantía – SMMLV</th></tr>
<tr><td>53103000</td><td>Camisetas</td><td rowspan="13">435</td></tr>
<tr><td>53101500</td><td>Pantalón</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Overol de protección</td></tr>
<tr><td>53101800</td><td>Abrigos y chaquetas</td></tr>
<tr><td>53102700</td><td>Uniformes</td></tr>
<tr><td>53121600</td><td>Cartuchera de lona / Canguro brigadista</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camiseta.</td></tr>
<tr><td>53103100</td><td>Chalecos con bordados</td></tr>
<tr><td>46181700</td><td>Protectores de malla y cabeza</td></tr>
<tr><td>45181500:</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Batas Protectoras</td></tr>
<tr><td>53102100</td><td>Batas y monos</td></tr>
</table>

REQUISITO DIFERENCIAL PARA INCENTIVAR LAS MIPYMES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO

En cumplimento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, si los proponentes acreditan su condición de Mi pyme con domicilio en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se dará aplicación al siguiente criterio diferencial:
</td></tr>
</table>

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla del presente documento, una experiencia igual o mayor a 216 SMLMV. . Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará PARA CADA GRUPO en el Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.5. Nota 2: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditado por uno de los integrantes del proponente plural, o la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de los integrantes. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso. Nota 4: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Si la persona jurídica con menos de tres años de constituida registra la experiencia de sus socios en el RUP, y éste es renovado ininterrumpidamente, puede continuar utilizando la experiencia inscrita mientras no cesen los efectos del RUP, incluso después de transcurridos los tres años, Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en oficio Rad 4201913000006 de 2019 En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones: ***VERIFICACIÓN*** 1. Contratante: CONEXIÓN LINFER SAS **Contrato No.:** OC2387 **Objeto:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL, TALES COMO BATAS ANTIFLUIDO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA
			FORMATO ESPEREICNIA 2 FOLIOS.	

			CERTIFICACIONES FOLIO 1	LA RESPIRACIÓN, VISIÓN, AUDITIVOS Y CALZADO, ROPA DE SEGURIDAD, ENTRE OTROS. Fecha de inicio 23-07-2021 Fecha de terminación: 24-07-2021 Se llamo a CRISTIAN RODRIGUEZ 3175322687 PAULA VALENCIA 3163274303 Y SE ENVIA CORREO conexionlinfer@gmail.com. Verificación RUP: Contrato 1 página 36 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 1 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 143.68 SMLMV. Códigos clasificadores 461815 461817 531015 531016 531018 531021 531027 531030 531031 531216 Registrada en el folio.36 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 143.68 SMMMLV, de los cuales no se especifica cuanto de cada elemento representan del Grupo No. 1 y de acuerdo con la nota Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección NO CUMPLE ***VERIFICACIÓN*** 2. Contratante: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
			FORMATO ESPEREICNIA 2 FOLIOS. CERTIFICACIONES FOLIO 2	Contrato No.: FGN-NC-0140 DE 2023 Objeto: ADQUISICIÓN DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO 2 Fecha de inicio 22/08/2023 Fecha de terminación: 20/12/2023 Verificación RUP: Contrato 31 página 63 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 31 del contrato ejecutado.

				Valor total reportado del contrato es 80.24 SMLMV. Códigos clasificadores 461815 461817 531015 531016 531018 531021 531027 531030 531031 531216 Registrada en el folio.63 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo FORMATO EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 80.24 SMMMLV, se verifica que cada elemento del citado contrato cumple los ítems del Grupo No. 1, Registrada en el folio 63 Pagina de secop: : https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6902522&isFromPublicArea=True&isModal=False CUMPLE ***VERIFICACIÓN*** 3. **Contratante**: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN **Contrato No**.: FGN-NC-0191 DE 2023 Fecha de inicio 09/11/2023 Fecha de terminación: 15/12/2023 Verificación RUP: Contrato 33 página 63 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 33 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 44.97 SMLMV. **Códigos clasificadores:** 461815 461817 531021 Registrada en el folio.64 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo FORMATO EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1.
			FORMATO ESPEREICNIA 2 FOLIOS. CERTIFICACIONES FOLIO 3	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				Se reporta experiencia por un valor de 44,97 SMMMLV, de los cuales se verifica en el link que cada elemento cumple con lo especifico para el Grupo No. 1, según la Nota 3: - Registrada en el folio: 62 Pagina de secop: ttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5056244&isFromPublicArea=True&isModal=False- CUMPLE
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A		N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	CUMPLE	ARCHIVO EN PDF - ANEXO 1.16 TECNICO COMPLETO (73 Folios	Marca: ORKA SAS Referência: POLO BRIGADISTA El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referência: PANTALON BEIGE BRIGADAS El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: CHALECO BRIGADA El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: CHALECO BRIGADA El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: OVEROL TIPO PILOTO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: CAMISETA POLO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABL	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: ROMPEVIENTOS El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	E PARA HOMBRE Y MUJER			
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referência: CONJUNTO ANTIFLUIDO DAMA El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referência: CONJUNTO ANTIFLUIDO DAMA El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referência: CONJUNTO PROTOCOLO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.11	MALLA MOÑO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: MALLA MOÑO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: OVEROL CLIMA CALIDO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: OVEROL CLIMA FRIO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: OVEROL TIPO PILOTO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.15	CHALECO REFLECTIVO	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: CHALECO REFLECTIVO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	CUMPLE		Marca: ORKA SAS Referencia: BALACLAVA El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS			Marca: ORKA SAS Referencia: BATA ARCHIVO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.18	CARTUCHERA - CANGURO			Marca: ORKA SAS Referencia: CANGURO El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

<table>
<tr><th rowspan="2">CONS</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">RAZON SOCIAL PROPONENTE: 7
HAC GROUP SAS</th></tr>
<tr><th>CUMPLE/
NO CUMPLE</th><th>FOLIOS</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA</td><td>NO CUMPLE</td><td></td><td>GRUPO No. 1 TEXTILES

<u>EXPERIENCIA:</u>

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a 435 SMMLV

<table>
<tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Descripción</th><th>Cuantía – SMMLV</th></tr>
<tr><td>53103000</td><td>Camisetas</td><td rowspan="13">435</td></tr>
<tr><td>53101500</td><td>Pantalón</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Overol de protección</td></tr>
<tr><td>53101800</td><td>Abrigos y chaquetas</td></tr>
<tr><td>53102700</td><td>Uniformes</td></tr>
<tr><td>53121600</td><td>Cartuchera de lona / Canguro brigadista</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camiseta.</td></tr>
<tr><td>53103100</td><td>Chalecos con bordados</td></tr>
<tr><td>46181700</td><td>Protectores de malla y cabeza</td></tr>
<tr><td>45181500:</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Batas Protectoras</td></tr>
<tr><td>53102100</td><td>Batas y monos</td></tr>
</table>

REQUISITO DIFERENCIAL PARA INCENTIVAR LAS MIPYMES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO

En cumplimento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, si los proponentes acreditan su condición de Mi pyme con domicilio en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto</td></tr>
</table>

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se dará aplicación al siguiente criterio diferencial: El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla del presente documento, una experiencia igual o mayor a 216 SMLMV **Nota 1:** Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará PARA CADA GRUPO en el Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.5. **Nota 2:** La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditado por uno de los integrantes del proponente plural, o la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de los integrantes. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. **Nota 3:** En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso. **Nota 4:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Si la persona jurídica con menos de tres años de constituida registra la experiencia de sus socios en el RUP, y éste es renovado ininterrumpidamente, puede continuar utilizando la experiencia inscrita mientras no cesen los efectos del RUP, incluso después de transcurridos los tres años, Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en oficio Rad 4201913000006 de 2019 En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones: ***VERIFICACIÓN*** 1. **Contratante**: CI HOLDING COLOMBIA SAS

				Contrato No.: 052-2019 **Objeto:** CHAQUETAS IMPERMEABLES Y UNIFORMES 3 PIEZAS Fecha de inicio: 15-09-2019 Fecha de terminación: 15-11 - 2019
			ANEXO 9 EXPERIENCIA FILIO 1	SE llamo el tel 3212832286, y alñ correo: ci.holding.col@gmail.com, sin obtener respuesta a la fecha.
			CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA FOLIO 1 – 2	Verificación RUP: Contrato 1 página 8 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 1 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 423,58 SMLMV. Códigos clasificadores 461815 – 531027 – 531030 -Registrada en el folio.8 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 423,58 SMMMLV, de los cuales no se especifica cuanto de cada elemento representan del Grupo No. 1, de acuerdo ala nota 3, el contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección. NO CUMPLE ***VERIFICACIÓN*** 2. **Contratante:** COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARE
			ANEXO 9 EXPERIENCIA FILIO 1	**Contrato No**.: 095co S FM – DIADF 2021 **Objeto**: DOTACION
			CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA FOLIO 3 – 19	Fecha de inicio: No reporta Fecha de terminación: 13 – 07 – 2021 Se llamo al tel,3150111 sin obtener respuesta. . Verificación RUP: Contrato 12 página 13

				Se encuentra identificado con el consecutivo No. 12 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 27,09 SMLMV. Códigos clasificadores 461815 – 461817 - 531027 Registrada en el folio.12 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 27,09 SMMMLV, de los cuales no se especifica cuanto de cada elemento representan del Grupo No. 1, de acuerdo con la •Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso Registrada en el folio 13 NO CUMPLE
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A		N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	CUMPLE	ARCHIVO EN PDF - ANEXO 3 GRUPO 1 (55 Folios	Marca: HAC GROUP Referencia: HG POLO ML El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS	NO CUMPLE		Marca: Referencia:

	BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER		El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.11	MALLA MOÑO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.15	CHALECO REFLECTIVO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.18	CARTUCHERA - CANGURO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

<table>
<tr><th rowspan="2">CONS</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="3">RAZON SOCIAL PROPONENTE: 8
COMERCIALIZADORA CDT SAS</th></tr>
<tr><th>CUMPLE/ NO CUMPLE</th><th>FOLIOS</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA</td><td></td><td></td><td>GRUPO No. 1 TEXTILES

<u>EXPERIENCIA:</u>

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a 435 SMMLV

<table>
<tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Descripción</th><th>Cuantía – SMMLV</th></tr>
<tr><td>53103000</td><td>Camisetas</td><td rowspan="13">435</td></tr>
<tr><td>53101500</td><td>Pantalón</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Overol de protección</td></tr>
<tr><td>53101800</td><td>Abrigos y chaquetas</td></tr>
<tr><td>53102700</td><td>Uniformes</td></tr>
<tr><td>53121600</td><td>Cartuchera de lona / Canguro brigadista</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camiseta.</td></tr>
<tr><td>53103100</td><td>Chalecos con bordados</td></tr>
<tr><td>46181700</td><td>Protectores de malla y cabeza</td></tr>
<tr><td>45181500:</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Batas Protectoras</td></tr>
<tr><td>53102100</td><td>Batas y monos</td></tr>
</table>

REQUISITO DIFERENCIAL PARA INCENTIVAR LAS MIPYMES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO

En cumplimento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, si los proponentes acreditan su condición de Mi pyme con</td></tr>
</table>

				domicilio en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se dará aplicación al siguiente criterio diferencial: El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla del presente documento, una experiencia igual o mayor a 216 SMLMV Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará PARA CADA GRUPO en el Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.5. Nota 2: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditado por uno de los integrantes del proponente plural, o la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de los integrantes. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso. Nota 4: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Si la persona jurídica con menos de tres años de constituida registra la experiencia de sus socios en el RUP, y éste es renovado ininterrumpidamente, puede continuar utilizando la experiencia inscrita mientras no cesen los efectos del RUP, incluso después de transcurridos los tres años, Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en oficio Rad 4201913000006 de 2019 En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones: ***VERIFICACIÓN***

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			EXPERIENCIA REQUERIDA FOLIO 1 -31	1. Contratante: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL/ NIT: 800.089.809~6. Contrato No.: 029 - 2021 Objeto: DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO y OPERATIVO y DOTACIÓN ESTABLECIDACOMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON LO ACORDADO EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL Fecha de inicio 12-03-2021 Fecha de terminación: 11-05-2021 Se envia coreo a sgeneral@ibal.gov.co, sin obtenere espusta a la fecha. Verificación RUP: Contrato 119 página 250 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 119 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 364.24 SMLMV. Códigos clasificadores 531030-531015-461815-531018-531027-531216-531016-531031-531021 Registrada en el folio.250-251 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 364.24 SMMLV, de los cuales no se especifica cuanto de cada elemento representan del Grupo No. 1 según Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso NO CUMPLE ***VERIFICACIÓN*** 2. Contratante: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL/ NIT: 800.089.809~6.

			EXPERIENCIA REQUERIDA FOLIO 32 - 64	Contrato No.: 0173 – 2021 Objeto: SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO y DOTACION ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (AÑO 2017) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL. Fecha de inicio 06-01-2022 Fecha de terminación: 005-10- 2022 Se llamo al tel 2641484 – y al correo: grupoiear@hotma.com ; sin obtener respusta la fecha. Verificación RUP: Contrato 157 página 336 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 157 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 176.02 SMLMV. Códigos clasificadores 531030-531015-461815-531018-531027-531016-531031-531021 Registrada en el folio. 336 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA REQUERIDA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1 Se reporta experiencia por un valor de 176.02 SMMLV, de los cuales no se puede evidenciar cuanto es de cada código del Grupo No. 1 según la Nota 3: En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso
			EXPERIENCIA REQUERIDA FOLIO 65 -	NO CUMPLE ***VERIFICACIÓN*** 3 **contratante:** ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE Contrato No.: 3413 Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICION DE INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA LOS

				EMPELADOS PUBLICOS Y LA DOTACION INTEGRAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE IBAGUE. Fecha de inicio 1-12-2021 Fecha de terminación: 16-05-2022 Se envio correo a administrativa@ibague.gov.co., sin que al afecha se obtenga respuesta. Verificación RUP: Contrato 145 página 309 Se encuentra identificado con el consecutivo No. 145 del contrato ejecutado. Valor total reportado del contrato es 81.36 SMMLV. Códigos clasificadores 531030-531015-461815-531018 – 531027 – 531016 – 531031 - 531021. Registrada en el folio.309 ***CONCLUSIÓN:*** Se pudo verificar la información referente al contrato relacionado en el archivo EXPERIENCIA REQUERIDA a través del cual determinar que cumple con todos los códigos clasificadores, solicitados para el grupo 1. Se reporta experiencia por un valor de 81.36 SMMLV, de los cuales no se especifica cuanto de cada elemento representan del Grupo No. 1, Nota 3 En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione con otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección. Registrada en el folio 63 NO CUMPLE
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A		N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	NO CUMPLE	ARCHIVO EN PDF - ANEXO 3 GRUPO 1 (53 Folios	Marca Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su*

				ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	NO CUMPLE		Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*".
3.11	MALLA MOÑO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir".
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir".
3.15	CHALECO REFLECTIVO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente

			DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir".
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.18	CARTUCHERA - CANGURO	NO CUMPLE	Marca: Referencia: El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Número del Proceso	FGN-NC-IPSE-0036-2024
Objeto del Proceso	ADQUIRIR PRENDAS DE CALZADO Y VESTUARIO DE SEGURIDAD ACORDE A LA LABOR PARA UN GRUPO DE SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO 1 TEXTILES, Según las especificaciones técnicas. GRUPO 2 CALZADO
Presupuesto oficial	SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($623.093.863) **GRUPO** | **VALOR** 1 (Textiles) | $565.635.877

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 10: DGERARD MG SAS		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	ARCHIVO: • EXPERIENCIA.pdf • 25. ACUEDUCTO.pdf • RUP 07-10_1.pdf	**GRUPO No. 1 TEXTILES** El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a **435 SMMLV** **Tabla Experiencia requerida**

Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Descripción	Cuantía – SMMLV
53103000	Camisetas	435
53101500	Pantalón	
46181500	Overol de protección	
53101800	Abrigos y chaquetas	
53102700	Uniformes	
53121600	Cartuchera de lona / Canguro brigadista	
53101600	Camiseta.	
53103100	Chalecos con bordados	
46181700	Protectores de malla y cabeza	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

45181500	Ropa de Seguridad
46181500	Batas Protectoras
53102100	Batas y monos

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYME – GRUPO 1

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla del presente documento, una experiencia igual o mayor a **216 SMLMV**

En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones:

VERIFICACIÓN

En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones:

RUP	No CONTRATO	CONTRATANTE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
25	1-06-14400-0790-2020	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP	OBJETO: Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las convenciones colectivas de trabajo y los manuales de dotación y elementos de protección, de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, grupo Elementos de Protección Personal – EPP" - Al verificar, se evidencia que cumple con 6 de los códigos solicitados. No se puede evidenciar el porcentaje de los 2.438,84 smlv de ejecucuión pertenecen a los códigos solicitados	NO CUMPLE

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

El día 24/10/2024 se realiza llamada telefónica al número 3447000 aportado por el proponente en el anexo 9, el cual contesta el PBX pero no es posible la comunicación con el operadora, para la cual se remite correo electrónico a notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co y notificaciones.electronicas@acueducto.com.co encontrados en la pagina https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/atencion-al-usuario/servicio_al_cliente

El día 28/10/2024 se recibe la siguiente respuesta:

notificacionesycomunicaciones 9:19 a.m. (hace 5 horas)
para mí

Cordial Saludo.

Su solicitud ha sido registrada de forma exitosa con el radicado No.

E-2024-116880
28/10/2024 09:14 a. m.

Por favor tenga en cuenta que La EAAB – ESP dará respuesta a su petición dentro del término legal, a través del correo electrónico o por intermedio del **Operador Postal Nacional 4-72.**

NOTA: ESTE CORREO ES ESTRICTAMENTE INFORMATIVO NO CONTESTAR.

Cordialmente,

acueducto

Administración Correspondencia y Notificación
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.
Avenida Calle 24 # 37-15 Bogotá – Colombia.

				NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: D GERARD M G S A S NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.438,84 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 46 | 18 | 15 | 00 | | 46 | 18 | 16 | 00 | | 46 | 18 | 17 | 00 | | 46 | 18 | 18 | 00 | | 46 | 18 | 19 | 00 | | 46 | 18 | 20 | 00 | | 46 | 18 | 22 | 00 | | 46 | 18 | 23 | 00 | | 46 | 18 | 24 | 00 | | 53 | 10 | 31 | 00 | | 53 | 10 | 16 | 00 | | 53 | 10 | 15 | 00 | | 53 | 10 | 25 | 00 | | 53 | 11 | 15 | 00 | | 53 | 11 | 16 | 00 | | 53 | 11 | 17 | 00 | | 53 | 11 | 18 | 00 | | 53 | 11 | 19 | 00 | | 53 | 11 | 20 | 00 | | 53 | 11 | 21 | 00 | | 53 | 12 | 15 | 00 | | 53 | 12 | 16 | 00 | | 53 | 12 | 17 | 00 | | 78 | 10 | 18 | 00 | | 80 | 14 | 15 | 00 | | 80 | 14 | 16 | 00 | | 80 | 14 | 17 | 00 | ***CONCLUSIÓN:*** Al verificar la información de los contratos relacionados en el archivo denominado EXPERIENCIA.pdf - se evidenció que el contrato cumple con los de los códigos clasificadores solicitados. Sin embargo, la documentación aportada, no fue suficiente, para verificar el porcentaje de los SMMLV del valor total del contrato, que corresponde a los códigos requeridos de acuerdo con lo especificado en el numeral 3.5.1. EXPERIENCIA, ítem REGLAS APLICABLES SEA O NO MIPYME, Nota 3: *En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso.* El proponente debe allegar documentación donde se evidencie el valor correspondiente al grupo 1 del presente proceso, es decir TEXTILES, teniendo en cuenta que en la documentación presentada NO se especifica dicho valor
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A	N/A	N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	NO CUMPLE		La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando*

				marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	NO CUMPLE		La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	NO CUMPLE		La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	NO CUMPLE		La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	NO CUMPLE		La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	NO CUMPLE		La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	NO CUMPLE	ARCHIVO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO GRUPO1.pdf	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.8	CONJUNTO DAMA	NO CUMPLE		La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia.

	ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO		El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.11	MALLA MOÑO	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir"
3.15	CHALECO REFLECTIVO	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"
3.18	CARTUCHERA - CANGURO	NO CUMPLE	La especificación técnica del ofrecimiento realizado por el proponente no cuenta con marca y referencia. El proponente debe indicar la marca y referencia conforme se requiere en el Anexo 3 – grupo 1 "*Señor proponente DEBERA describir las condiciones técnicas de su ofrecimiento, indicando marca y referencia el mismo, no basta solo el compromiso de cumplir*"

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik ~~Yara Rodríguez~~*

Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Número del Proceso	FGN-NC-IPSE-0036-2024
Objeto del Proceso	ADQUIRIR PRENDAS DE CALZADO Y VESTUARIO DE SEGURIDAD ACORDE A LA LABOR PARA UN GRUPO DE SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO 1 TEXTILES, Según las especificaciones técnicas. GRUPO 2 CALZADO
Presupuesto oficial	SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($623.093.863) **GRUPO** | **VALOR** 1 (Textiles) | $565.635.877

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 11: C.I. MORASU S.A.S.		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	ARCHIVO: RELACION DE EXPERIENCIA_1.pdf RUP MORASU 16 10 2024_1.pdf	**GRUPO No. 1 TEXTILES** El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la Tabla de experiencia requerida (Grupo 1) del presente documento, una experiencia igual o mayor a **435 SMMLV** **Tabla Experiencia requerida**

Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Descripción	Cuantía – SMMLV
53103000	Camisetas	435
53101500	Pantalón	
46181500	Overol de protección	
53101800	Abrigos y chaquetas	
53102700	Uniformes	
53121600	Cartuchera de lona / Canguro brigadista	
53101600	Camiseta.	
53103100	Chalecos con bordados	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

46181700	Protectores de malla y cabeza	
45181500	Ropa de Seguridad	
46181500	Batas Protectoras	
53102100	Batas y monos	

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYME – GRUPO 1

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, identificados con dos o más de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla del presente documento, una experiencia igual o mayor a **216 SMLMV**

En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones:

VERIFICACIÓN

En las certificaciones que se mencionan a continuación se evidencia la experiencia, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO V, numeral 5.3.1., del pliego de condiciones:

RUP	No CONTRATO	CONTRATANTE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
41	5789 de 2023	ALCALDIA DE PEREIRA	OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL MUNICIPIO DE PEREIRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA - Al verificar, se evidencia que cumple con 9 de los códigos solicitados. No se puede evidenciar el porcentaje de los 314,21 smlv de ejecucuión pertenecen a los	NO CUMPLE

							códigos solicitados	
					https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4951971&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
				26	664 DE 2021	ALCALDIA DE MADRID	OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS PARA ATENDER LA DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE LA ALCALDIA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1998, PARA LA VIGENCIA 2021. - Al verificar, se evidencia que cumple con 9 de los códigos solicitados. No se puede evidenciar el porcentaje de los 63,68 smlv de ejecucuión pertenecen a los códigos solicitados	NO CUMPLE
					https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2376370&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
				10	043 CENAC TUNJA 2019	CENAC TUNJA	OBJETO: ADQUISICION DE VESTUARIO LABORAL PARA PARA EL PERSONAL CIVIL ORGANICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA. - Al verificar, se evidencia que cumple con 9 de los códigos solicitados. No se puede evidenciar el porcentaje de los 218,55 smlv	NO CUMPLE

							de ejecucuión pertenecen a los códigos solicitados	
				https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2376370&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: C.I. MORASU S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 314,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	15	00
53	10	16	00
53	10	17	00
53	10	18	00
53	10	19	00
53	10	20	00
53	10	21	00
53	10	22	00
53	10	23	00
53	10	24	00
53	10	25	00
53	10	26	00
53	10	27	00
53	10	28	00
53	10	29	00
53	10	30	00
53	10	31	00
53	10	32	00
53	11	15	00
53	11	16	00
53	11	17	00
53	11	18	00
53	11	19	00
53	11	20	00
53	11	21	00
46	18	15	00
46	18	16	00
46	18	17	00
46	18	18	00
46	18	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: C.I. MORASU S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	15	00
53	10	16	00
53	10	17	00
53	10	18	00
53	10	19	00
53	10	20	00
53	10	21	00
53	10	22	00
53	10	23	00
53	10	24	00
53	10	25	00
53	10	26	00
53	10	27	00
53	10	28	00
53	10	29	00
53	10	30	00
53	10	31	00
53	10	32	00
53	11	15	00
53	11	16	00
53	11	17	00
53	11	18	00
53	11	20	00
53	11	21	00
46	18	15	00
46	18	16	00
46	18	19	00
46	18	17	00
46	18	18	00
46	18	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MAJOSUM CI
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TUNJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 218,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	15	00
53	10	16	00
53	10	17	00
53	10	18	00
53	10	19	00
53	10	20	00
53	10	21	00
53	10	22	00
53	10	23	00
53	10	24	00
53	10	25	00
53	10	26	00
53	10	27	00
53	10	28	00
53	10	29	00
53	10	30	00
53	10	31	00
53	10	32	00
53	11	15	00
53	11	16	00
53	11	17	00
53	11	18	00
53	11	19	00
53	11	20	00
53	11	21	00
55	12	15	00
55	12	16	00
55	12	17	00
55	12	18	00
55	12	19	00
55	10	15	00
46	18	15	00
46	18	16	00
46	18	17	00
46	18	18	00
46	18	19	00

CONCLUSIÓN:

NO se puede determinar los SMMLV para el grupo 2, por lo cual el proponente debe especificar del ANEXO No. 9 EXPERIENCIA REQUERIDA, cuales contratos presenta para el grupo 1 y cuales para el grupo 2.

Al verificar la información de los contratos relacionados en el archivo denominado RELACION DE EXPERIENCIA_1.pdf y descritos en el presente documento- se evidenció que el contrato cumple con los de los códigos clasificadores solicitados. Sin embargo, la documentación aportada, no fue suficiente, para verificar el porcentaje de los smlv del valor total del contrato, que corresponde a los códigos requeridos de acuerdo con lo especificado en el numeral 3.5.1. EXPERIENCIA, ítem REGLAS APLICABLES SEA O NO MIPYME, Nota 3: *En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso.*

El proponente debe allegar documentación donde se evidencie el valor correspondiente al grupo 1 del presente proceso, es decir TEXTILES, teniendo en cuenta que en la documentación presentada NO se especifica dicho valor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A	N/A	N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
3.1	POLO MANGA LARGA AZUL NOCHE CON BORDADO	CUMPLE	Anexo 3- grupo despues de adenda	Marca: MORASU Referencia: 001MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.2	PANTALON BEIGE BRIGADAS	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 002MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.3	CHALECO AZUL CON BORDADOS BRIGADAS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 003MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.4	CHALECO VERDE CON BORDADOS	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 004MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.5	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 005MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.6	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 006MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.7	CHAQUETA TIPO ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE PARA HOMBRE Y MUJER	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 007MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.8	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 008MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.9	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 009MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.10	CONJUNTO PROTOCOLO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 010MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.11	MALLA MOÑO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 011MORA24

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.12	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA CALIDO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 012MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.13	OVEROL COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALÓN – CLIMA FRÍO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 013MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.14	OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATÓN	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 014MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.15	CHALECO REFLECTIVO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 015MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.16	BALACLAVAS TÁCTICAS	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 016MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.17	BATA DE TELA PARA ARCHIVOS	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 017MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
3.18	CARTUCHERA - CANGURO	CUMPLE		Marca: MORASU Referencia: 018MORA24 El oferente se compromete a cumplir la totalidad de la ficha técnica.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		Cumple		No Cumple X

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Isabel Rico Alonso*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Erik Yara Rodríguez*

Firma del Evaluador Técnico: _____
Nombre del Evaluador Técnico: *María Lizette Duarte Beltrán*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día 28 Mes: octubre Año: 2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada